

ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO DIRECCIÓN DE GOBIERNO SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibe original

1º agosto 2019

Administración de Panteones Núm. de Oficio: 0185

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 1° de Agosto de 2019.

C. Roció Rodriquez Roiano

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del adulto h: 09/Febrero/1987 en la Gaveta N° 4 con alineamiento 1ª – Especial – Crip.Fam. 6 del panteón 20 de Noviembre, para que sean exhumados e incinerados de inmediato en el mismo panteón y posteriormente trasladar las cenizas al estado de Monterrey.

El Administrador de Panteones

. Rodrigo Rodriguez Sánchez



